ADENDA N 05
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2020
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA DIRECCIÓN FORENSE ESPECIALIZADA DE LA SENAD"
ID. 383897

Asunción, 13 de octubre de 2020

La SENAD de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 inciso "b" y el Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de modificar en el SICP la fecha de recepción y apertura de sobres.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION U.O.C.
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Arq. Alicia Escobar
Directora de UOC
SENAD